



RESOLUCIÓN

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 41/2019** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2019, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 41/2019**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2019-2-13200-12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	571.212,10	-20.000,00	551.212,10
2019-3-16100-20900	CANONES	354.592,11	20.000,00	374.592,11
2019-2-92000-13002	OTRAS REMUNERACIONES P.LABORAL FIJO	210.292,03	-90,99	210.201,04
2019-2-92000-62500	MOBILIARIO	7.280,00	90,99	7.370,99
2019-6-43300-13002	OTRAS REMUNERACIONES P.LABORAL FIJO	30.420,30	-12.500,00	17.920,30
2019-5-43302-22102	SUMINISTRO GAS	16.500,00	-3.500,00	13.000,00
9019-6-43300-48904	CONVENIO VIVERO DE EMPRESAS	35.400,00	16.000,00	51.400,00
2019-5-33300-13000	RETRIBUCIONES BASICAS P.LABORAL FIJO	31.368,35	-30.900,00	468,35
2019-5-33400-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	103.813,50	8.000,00	111.813,50
2019-5-33210-22609	BIBLIOTECAS DE VERANO	12.377,50	9.000,00	21.377,50
2019-5-33403-22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.840,80	1.900,00	11.740,80
2019-5-33403-20900	CANONES	26.355,04	12.000,00	38.355,04
		<i>Comprobación</i>	<i>0,00</i>	
		<i>Total modificación</i>	<i>66.990,99</i>	

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO GENERAL

Firma 2 de 2
Alcalde Presidente
27/12/2019
Mario Simón Martín
Firma 1 de 2
Secretario General
27/12/2019
Carlos Aizpuru Busto